



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002  
CODIGO DANE No 205001010264  
CALLE 62 No 128- 120  
SAN CRISTOBAL  
TELEFONO: 427-0220

### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 4

**CONTRATO N°:** 4 firmado el: miércoles 19 de mayo de 2021

**CONTRATISTA:** GMA DIGITAL S.A.S

**Nit:** 900.388.112-7

**OBJETO:** Servicio de MÁSTER 2000 sistema de notas académicas para la vigencia 2021 y servicio de integración del Master2000 con Google suite for Education.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 7,032,119  
SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/C.

**FECHA DE INICIO:** miércoles 19 de mayo de 2021

**FECHA DE TERMINACION:** miércoles 26 de mayo de 2021

**PLAZO:** 7 Días

**ADICIÓN** N/A

**PRÓRROGA** N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron las partes Contratante y Contratista en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- a. Que en la fecha 19/05/2021 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA celebró el contrato según proceso N° 4 con el proveedor GMA DIGITAL S.A.S por valor de \$ 7,032,119 y con un tiempo de ejecución de 7 Días contados a partir de la firma del mismo y cuyo objeto es: Servicio de MÁSTER 2000 sistema de notas académicas para la vigencia 2021 y servicio de integración del Master2000 con Google suite for Education.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato anteriormente citado N° 4 y firmado el día miércoles 26 de mayo de 2021 Teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del contrato sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 4 del año en curso, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	<u>\$ 7,032,119</u>
Valor ejecutado	<u>\$ 7,032,119</u>
Valor pagado al Contratista	<u>\$ 7,032,119</u>
Saldo a favor del contratista*	<u>\$ 0</u>

\* Si existe saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR**  
DE TODOS Y PARA TODOS  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002  
CODIGO DANE No 205001010264  
CALLE 62 No 128- 120  
SAN CRISTOBAL  
**TELEFONO: 427-0220**

- d. El objeto del contrato , se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez cumplido el objeto contractual, aún si no se venciere el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

**ACUERDAN:**

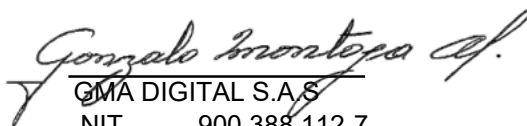
**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 4 , en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio o los bienes en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados o bienes recibidos.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día miércoles 26 de mayo de 2021

  
JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO  
Rector IE Presbítero Juan J. Escobar  
Contratante

  
GMA DIGITAL S.A.S  
NIT 900.388.112-7  
Contratista